

VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Texcoco, sita en Carretera Federal Los Reyes, Texcoco km. 14.2, San Miguel Coatlinchán, Estado de México, C.P. 56250, siendo las once horas con treinta minutos del día trece de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes del Órgano de Gobierno al que fueron oportunamente citados, a fin de celebrar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco (UPTex), sus integrantes: **Lcda. Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, **Suplente** de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva; **Lcda. María Salome Cedillo Villar**, Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información de la CGUTyP, **Suplente** del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Rafael Cedeño Rodríguez**, Responsable de la Unidad de Información de la SEDECO, **Suplente** del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de México, **Suplente** del Mtro. Adrián Torres Becerril, Delegado de la SEP en el Estado de México; **Lic. Alfredo Cardoso Benítez**, Jefe "A" de Proyecto de la Secretaría de Finanzas, **Suplente** del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas de GEM; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, **Comisario Suplente** y, **Mtro. Alberto Sánchez Flores**, Rector de la UPTex y Secretario de la Junta de la Junta Directiva; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. (Vigésima Sexta Sesión Ordinaria).
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Presentación y en su caso a probación del calendario para el ciclo escolar 2017-2018 de la universidad Politécnica de Texcoco.
 - 4.2. Solicitud y en su caso autorización para tramitar ante las instancias correspondientes una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$3,848,646.00 (tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100), dentro de los capítulos 3000 (Servicios

Generales), financiada con excedentes de ingresos propios correspondientes a la recaudación generada por las inscripciones del mes de agosto de 2017, destinada a la colocación de una malla perimetral en su primera y segunda etapa para el resguardo del terreno propiedad de UPTex.

4.3. Presentación del Informe de actividades de abril y mayo 2017

5. Asuntos en cartera

5.1. Seguimiento de acuerdos.

5.2. Presentación de los estados financieros del mes de enero y febrero 2017.

6. Asuntos Generales

6.1. Presentación del avance que presentan la construcción de las instalaciones de la UPTex.

6.2. Traspasos internos realizados durante los meses de marzo y abril de 2017.

6.3. Informe de Seguimiento a las consideraciones del comisario

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 Lista de asistencia y verificación del quórum

La Lcda. Bertha Juárez Pérez; a nombre de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación, al recibir la información de que existía quórum legal para llevar a cabo la reunión, declaró legalmente instalada la sesión en segunda convocatoria; notificando a los presentes que con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los acuerdos que se tomen, surten plenos efectos legales.

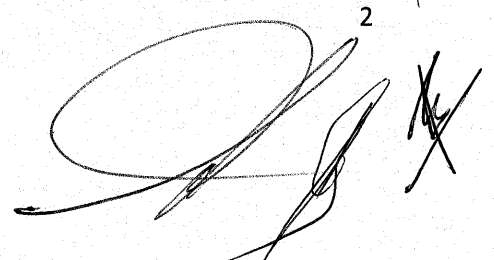
2 Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día

A solicitud de Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, el Secretario dio lectura al Orden del Día, sometiendo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, así como la propuesta para realizar algún comentario o modificación, por lo que; la Lcda. Bertha Juárez Pérez, comentó que el punto 4.2, de acuerdo a la nueva Ley de Disciplina Financiera, no se permiten hacer ampliaciones presupuestales no liquidas con excedentes de ingresos propios o disponibilidades presupuestarias por lo que queda omitido este punto.

En relación a las modificaciones queda de la siguiente manera el:



2



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior. (Vigésima Sexta Sesión Ordinaria).
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Presentación y en su caso a probación del Calendario para el ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Politécnica de Texcoco.
 - 4.2. Presentación del Informe de actividades de abril y mayo 2017
5. Asuntos en cartera
 - 5.1. Seguimiento de acuerdos.
 - 5.2. Presentación de los estados financieros del mes de enero y febrero 2017.
6. Asuntos Generales
 - 6.1. Presentación del avance que presentan la construcción de las instalaciones de la UPTex.
 - 6.2. Traspasos internos realizados durante los meses de marzo y abril de 2017.
 - 6.3. Informe de Seguimiento a las consideraciones del comisario

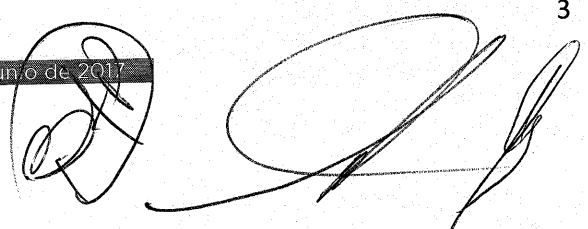
UPTex/SO-027/001/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el Orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria; con la modificación propuesta.

3 Lectura y en su caso aprobación de la acta de la sesión anterior, Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, expuso que la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, se encuentra debidamente firmada por los asistentes e integrada a la carpeta de esta sesión. La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pidió que de no haber inconveniente; se obviara la lectura de las mismas, sometiendo a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno, su aprobación por lo que se generó el siguiente acuerdo:

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, 13 de junio de 2017

3



UPTex/SO-027/002/2017. La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

4 Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación y en su caso a probación del calendario para el ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Politécnica de Texcoco.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, expuso que con fundamento en el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado: Universidad Politécnica de Texcoco, en su Artículo 5.- Para el cumplimiento del objeto, la Universidad tendrá las facultades siguientes; Fracción XX.- Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas. En el calendario escolar que se pone a consideración de la H. Junta Directiva de la UPTex, se observa el carácter intensivo del modelo de las Universidades Politécnicas, cubre las necesidades académicas y de formación complementaria para los programas educativos que se están impartiendo en la UPTex.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**Calendario Escolar
Ciclo 2017-2018**

Actividad	Fechas	Año
Inicio de cuatrimestre Sep-Dic 2017	4 Sep	2017
1° Parcial	02 al 06 Oct	2017
Evaluación docente	23 al 27 Oct	2017
Suspensión de labores	2 Nov	2017
2° Parcial	06 al 10 Nov	2017
Suspensión de labores	20 Nov	2017
Convocatoria Exención de Pago para Ene-Abr 2018	22 al 24 Nov	2017
Resultados de Exención de Pago Ene-Abr 2018	1 Dic	2017
3° Parcial	11 al 15 Dic	2017
Evaluaciones Remediales y Exámenes Extraordinarios	18 y 19 Dic	2017
Entrega de Actas Finales a Servicios Escolares	18 Dic	2017
Cierre de Cuatrimestre Sep-Dic 2017	15 Dic	2017
Reinscripción Ene Abr 2016 Alumnos de 2o Cuatrimestre	19 y 20 Dic	2017
Periodo Vacacional Alumnos	21 Dic al 05 Ene	2018
Suspensión de labores	25 Dic	2016
Suspensión de labores	1 Ene	2017
Inicio de Labores Personal Administrativo y Docente	8 Ene	2017
Inicio de Cuatrimestre Ene-Abr 2018	8 Ene	2018
Reinscripción Ene Abr 2018 Alumnos de 5o, 8o Cuatrimestre	8 y 9 Ene	2018
Inicia Programa Difusión en escuelas	15 Ene	2018
Suspensión de labores	5 Feb	2018
1° Parcial	06 al 09 Feb	2018
Evaluación docente	26 Feb al 02 Mar	2018
2° Parcial	12 al 16 Mar	2018
Suspensión de labores	19 Mar	2018
Semana Santa	26 al 30 Mar	2018
Inicio de Labores Personal Administrativo y Docente	2 Abr	2018
Convocatoria Exención de Pago para May-Ago 2018	09 al 11 Abr	2018
Resultados de Exención de Pago May-Ago 2018	16 Abr	2018
3° Parcial	23 al 27 Abr	2018
Evaluaciones Remediales y Exámenes Extraordinarios	30 de Abr al 02 May	2018
Entrega de Actas Finales a Servicios Escolares	30 Abr	2018
Cierre de Cuatrimestre Ene Abr 2018	27 Abr	2018
Reinscripción May - Ago 2018	30 de Abr al 04 May	2018
Suspensión de labores	1 May	2018
Inicio de Cuatrimestre May-Ago 2018	7 May	2018
1er Examen de Admisión Sep-Dic 2018	12 May	2018
Suspensión de labores	15 May	2018
1° Parcial	04 al 08 Jun	2018
Evaluación docente	25 al 29 Jun	2018
2° Parcial	09 al 13 Jul	2018
2° Examen de Admisión Sep-Dic 2018	21 Jul	2018
Periodo Vacacional (Obligatoria del Estado)	23 al 27 Jul	2018
Inicio de Labores Personal Administrativo y Docente	30 Jul	2018
Convocatoria Exención de Pago para Sep-Dic 2018	01 Ago al 03 Ago	2018
Resultados de Exención de Pago Sep-Dic 2018	10 Ago	2018
3° Parcial	20 al 24 Ago	2018
3er Examen de Admisión Sep-Dic 2018	11 Ago	2018
Evaluaciones Remediales y Exámenes Extraordinarios	27 al 28 Ago	2018
Entrega de Actas Finales a Servicios Escolares	27 Ago	2018
Cierre de Cuatrimestre May-Ago 2018	24 Ago	2018
Reinscripción Sep- Dic 2018	29 al 31 Ago	2018
Inicio de cuatrimestre Sep-Dic 2018	3 Sep	2018
Cierre de Cuatrimestre Sep-Dic 2018	14 Dic	2018

Una vez que se hicieron los comentarios en relación a los periodos vacacionales y laborales, La Lcda. Bertha Juárez Pérez, somete a consideración del órgano de gobierno la aprobación correspondiente, por lo que se genera el siguiente acuerdo:

UPTEx/SO-027/003/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó en lo general el calendario escolar para el ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Politécnica de Texcoco, debiendo ajustarse en su caso, al que se publique en la Gaceta de Gobierno y a las Disposiciones de índole Federal que se emitan.

4.2 Presentación del Informe de Actividades de abril y mayo 2017.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, menciona que con base en el fundamento que se establece en el Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco en el Capítulo II, Artículo 14.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: Fracción XII. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector. En el Capítulo III, Artículo 18.- Son Facultades y obligaciones del Rector: Fracción XIII. Informar por lo menos cada dos meses, a la Junta Directiva, sobre los Estados Financieros y los avances de programas de inversión; los informes del Rector deberán incluir las actividades desarrolladas en la Universidad. Artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; el Mtro. Alberto Sánchez Flores, mediante una presentación, expuso a los miembros los aspectos relevantes del período en que se informa destacando:

La matrícula alcanzada fue de 569 estudiantes, que comprende de un total de 237 mujeres y 332 hombres; de los cuales, 294 corresponden a la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES; 151 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y 124 en Ingeniería Robótica. En el tema de la deserción para este ciclo escolar corresponde al 24% de toda la matrícula, al corte del cuatrimestre pasado.

El aprovechamiento académico fue de 7.97 correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, 7.58 correspondiente a la carrera de Ingeniería Robótica y de 7.53 para la carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones.

En cuanto a la Reprobación y deserción, para este ciclo escolar corresponde a un 4% destacando que el porcentaje disminuyó un 2% en comparación al ciclo pasado.

Para los aspectos académicos de Egresados y Titulados, septiembre- agosto 2016 corresponde a 75 egresados y 53 de ellos concluyeron sus trámites de titulación.

Integración de la plantilla docente: consta de 14 PTC, equivalente a un 22% y 49 PA

equivalente a un 78%, cabe mencionar que dicho personal ha estado en constante capacitación. Las horas/semana/mes corresponden a 757 horas que fueron utilizadas de las 830 autorizadas.

En cuanto al Grado de Estudios de la plantilla Docente, el 14% cuenta con estudios de Técnico Superior, 45% cuenta con Licenciatura, el 33% cuenta con Maestría y el 8% Doctorado, resaltando que el personal docente ha estado en contante capacitación.

En cuanto a becas otorgadas y exención de pago; fueron 108 y que se distribuyeron de la siguiente manera:

- Exención de pago para el cuatrimestre mayo- agosto 2017, se otorgaron 85 de los cuales 41 son mujeres y 44 hombres.
- Permanencia se otorgaron 21 apoyos hasta el momento, resaltando que aún se encuentra la convocatoria abierta.
- Becarios y Becarias de excelencia se otorgaron a 2 alumnas en la Pontificia Universidad Católica de Chile (Técnico Formativo- Fundamentos de Inteligencia de Negocios)

Cabe mencionar que la Universidad de Encuentra en proceso de Admisión para el ciclo escolar 2017-2018 contando 3 fechas para la aplicación de examen, dando un resultado:

- Primera aplicación de examen 20 de mayo del presente; se obtuvo la participación de 70 aspirantes, 36 aspirantes para la carrera de LAGP y 26 aceptados, 18 aspirantes en Ingeniería en Robótica y 15 aceptados y para la carrera de IET 16 aspirantes de los cuales 11 fueron aceptados.
- Segunda aplicación del examen del 22 de julio del presente; se tiene un avance en la inscripción de 70 aspirantes, 26 aspirantes para la carrera de LAGP, 22 aspirantes en Ingeniería en Robótica y 22 aspirantes para la carrera de IET.

En el seguimiento de los egresados de 2016, en cuanto a la carrera de LAGP 7 de los egresados se encuentran laborando y en su área de competencia, en la carrera de IET fueron 17 egresados de los cuales 11 están laborando en su área de competencia, 6 actualmente no laboran, en la carrera de IRO egresaron 2, de los cuales 1 labora en su área de competencia y 1 no labora.

En el ámbito de difusión la UPTex, impartió pláticas profesiográficas en la EPO 100, a 523 estudiantes; EPO 79 a 115 estudiantes; EPO 251 a 75 estudiantes; EPO. 19 a 350 estudiantes; CETIS 141 a 100 estudiantes; resaltando la implementación de modelo BIS que se encuentra en transición esta casa de estudios.

Firmas de convenios con: CANYFEL-UPTex; Ingeniería Eléctrica y Civil, S.A. de C. V.- UPTex; ICG Ingeniería y Construcción, Geotécnica, S.A. De C.V.-UPTex.

Actividades relevantes: se realizó una obra de teatro por parte del IEEM "Doña Democracia" para todo el personal docente, administrativo y la comunidad universitaria; se celebró el "Día de las Madres", se realizó la celebración por el "Día del Maestro", se realizó la visita al nuevo aeropuerto el pasado 19 de mayo, para la presentación del proyecto. El pasado 26 de mayo se realizó una Reunión con Directores de las EMS presentando la implementación del modelo BIS de esta institución. Se

realizó una visita el C5 de Ecatepec, resaltando la operación de las labores de seguridad.

La integración del personal administrativo y docente consta de 96 personas, con un porcentaje de género del 45% a mujeres y 55% a hombres, de los cuales consta de:

- Confianza: 2 hombres y cuatro mujeres
- Personal de apoyo: 5 hombres y 4 mujeres
- PTC: 10 hombres y 5 mujeres
- PA: 36 hombres y 30 mujeres

Servicios bibliotecarios: Actualmente el Centro de Información y Documentación cuenta con 2,769 títulos y 2,951 Volúmenes, con un 4.6 de volúmenes por alumno. Los préstamos corresponden: 75 a la carrera de LAGP, 95 a LA carrera de 186 a la Carrera de IRO y 4 al personal administrativo.

En el periodo de Abril-Mayo 2017, se emitieron 608 constancias de No Adeudo.

En cuanto al Kardex de revistas donadas a la UPTex; se cuentan con 9 títulos los cuales llegaron 10 volúmenes en el bimestre, dando un total de 162 volúmenes hasta el momento.

Equipo de cómputo: se cuenta con 18 impresoras, 110 computadoras personales, 10 multifuncionales, 11 Laptops y una tableta.

Activo fijo se refleja en un 95% de mobiliario y equipo de oficina con un total de 9,891 artículos y un 5% de equipo de cómputo con 150 artículos.

En cuanto al parque vehicular se cuenta con 6 automóviles utilitarios, un Volkswagen Jetta 2012, un Volkswagen Golf 2013, una Camioneta Nissan Urvan 2015, una Camioneta Mercedes Benz Sprinter 2017 y dos Ford Figo 2017.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente de la Junta Directiva, solicitó a los presentes si existe algún otro comentario al informe, al no existir, solicita se emita el acuerdo correspondiente:

UPTEx/SO-027/004/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el informe de actividades de abril y mayo 2017, de la UPTex.

5 Asuntos en cartera

5.1 Seguimiento de acuerdos

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, dio lectura al avance de cumplimiento que presentan los acuerdos aprobados por la Junta Directiva, conforme a la siguiente información.

No	Acuerdo	Avances
1	UPTex/SO-016/004/2015: La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$412,474.00 (Cuatrocientos doce mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), financiada con recursos asignados por el PRODEP dentro de los capítulos 2000, 3000, 4000 Y 5000, destinados a la adquisición de implementos individuales de trabajo que solicitaron los docentes en la convocatoria del citado programa.	Mediante oficio número 203200/3420.05/2015 de fecha 23 de diciembre de 2015, se autoriza la ampliación presupuestal no líquida con folio de dictamen y adecuación presupuestaria No. 42625 por un monto de \$412,474.00 correspondiente al financiamiento de las investigaciones de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Becas correspondientes del "Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP). Concluido
2	UPTex/SO-019/007/2016: La Junta Directiva aprobó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 3 plazas de PTC y 75 H/S/M para el ejercicio 2016.	Mediante Oficio 203200/3974/2016 del 20 de diciembre de 2016, el subsecretario de la Secretaría de Finanzas, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, informa al Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, informa que no es factible apoyar la petición en los términos planteados. Concluido
3	UPTex/SE-008/002/2016 La Junta Directiva aprueba realizar los trámites ante las instancias correspondientes, que permitan la transición de la Universidad Politécnica de Texcoco al modelo Bilingüe Internacional y Sustentable, conforme a los requisitos establecidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Mediante el número de Oficio UPTEx/205BQ10000/205/2017 con fecha de 31 de mayo de 2017, dirigido al Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se solicita nuevamente la autorización para la implementación de modelo BIS a partir del mes de septiembre en la UPTex. En Proceso

4	UPTex/SE-009/003/2016 La junta Directiva solicitó informar bimestralmente los avances de la transición al modelo BIS, mediante la presentación de un cronograma de actividades a partir del mes de septiembre de 2016, hasta septiembre de 2017	<i>En seguimiento al proceso de implementación de modelo BIS se ha dado capacitación del idioma inglés a personal Docente y Administrativo en diferentes niveles, así como la participación de 3 profesores y 1 administrativo en proyecto 10,000, y 3 profesoras en el programa de movilidad Docente.</i> <i>En Proceso</i>
5	UPTex/SO-020/005/2016: La Junta Directiva, toma conocimiento de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas para autorizar un ampliación presupuestal no líquida por \$3'166,027.49 (Tres millones ciento sesenta y seis mil veintisiete pesos 49/100 M.N.), correspondientes a los adeudos de ejercicios fiscales anteriores del ejercicio 2014 ADEFAS.	<i>Mediante oficio número 203200/3420.05/2015 de fecha 23 de diciembre de 2015 se autoriza la ampliación presupuestal no líquida con folio de dictamen y adecuación presupuestaria No. 42625 por un monto de \$3'166,027.49 (Tres millones ciento sesenta y seis mil veintisiete pesos 49/100 M.N.), y Adecuación Presupuestaria No. 49625 correspondientes al registro contable y presupuestal del ejercicio inmediato anterior (ADEFAS).</i> <i>Concluido</i>
6	UPTex/SO-021/004/2016 El H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para adecuar el Decreto de Creación de la UPTex, conforme a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como en el lenguaje incluyente y no sexista.	<i>La Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación, informó que se emitirá una comunicación oficial, considerando la pertinencia de realizar las adecuaciones propuestas en los ordenamientos legales, por lo que solicitó se mantengan los trámites en suspensión hasta ese momento.</i> <i>En Proceso</i>
7	UPTex/SO-021/005/2016 La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes, para adecuar, los ordenamientos Jurídicos correspondientes; conforme a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como en el lenguaje incluyente y no sexista, los cuales son: a) Reglamento Interior de la Universidad. b) Manual General de Organización y c) Reglamento de Alumnos.	<i>La Coordinación Jurídica y de Legislación solicitó se enviará de manera electrónica los archivos para dar continuidad a los trámites de armonización.</i> <i>En Proceso</i>
8	UPTEX/SO-025/005/2017	<i>Mediante el número de oficio 203121000/113/2017, al Lic. Moisés Urueta</i>

	El H. Junta Directiva aprobó informar a la Secretaría de Finanzas para su autorización, los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios que prestará la Universidad Politécnica de Texcoco para el ejercicio 2017.	<i>Angeles, Director de Estudios de Política de ingresos de la Dirección General de Política Fiscal, por instrucciones del Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo Director General de Política Fiscal, da por presentados los conceptos y tarifas.</i> <i>Concluido</i>
9	<i>UPTEx/SO-025/007/2017</i> <i>La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó realizar las gestiones para la creación de 5 plazas de PTC y 450 h/s/m para el ejercicio 2017</i>	<i>Mediante el número de oficio UPTEx/205BQ10000/123/2017, de fecha 17 de febrero remitido al Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, Solicitando la autorización para la creación de 2 plazas de PTC y 300 H/S/M de acuerdo a las necesidades que presenta la institución en fundamento al modelo BIS.</i> <i>En Proceso</i>
10	<i>UPTEx/SE-011/004/2017</i> <i>La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no liquida, por \$2'667,700.12 (Dos Millones, Seiscientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Pesos 12/100 M.N.), financiada con disponibilidades presupuestales de ejercicios anteriores, destinado para el pago de pasivos ADEFAS 2016.</i>	<i>Mediante los números de oficios UPTEx/205BQ10000/133/2017 de fecha 27 de abril de 2017, dirigido a Lic. Fernando C. Portilla Galán y el oficio UPTEx/205BQ10000/187/2017 de fecha 18 de mayo de 2017, dirigido a Lic. Alejandro Rodrigo Falcón Pérez, en seguimiento a la autorización para la ampliación No Liquida ante la Secretaría de Finanzas.</i> <i>En Proceso</i>

Una vez realizados los comentarios pertinentes sobre los avances que presentan los acuerdos, se consideró aprobar el acuerdo:

UPTEx/SO-027/005/2017: La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

5.2 Presentación de los estados financieros del mes de marzo y abril de 2017.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la H. Junta Directiva, menciona que con fundamento legal: Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica de Texcoco, en Capítulo II. Artículo 14 La Junta Directiva tendrá las atribuciones siguientes: Fracción II. Vigilar la buena marcha de la Universidad en todos los ámbitos de su actividad y recomendar medidas para mejorar su funcionamiento; Fracción XII. Analizar y aprobar, en su caso, los informes que deberá presentar el Rector; Capítulo III. Artículo 18. Fracción XIII. El Rector de la Universidad tendrá las facultades y obligaciones siguientes: Informar por lo menos cada dos meses, a la Junta Directiva,

sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; los informes del Rector deberán incluir las actividades desarrolladas por la Universidad.

Por lo expuesto, el Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario, señaló que se adjuntó a las carpetas de cada uno de los integrantes de la Junta Directiva la siguiente información:

- Estado de Posición Financiera
- Estado de Actividades
- Estado Comparativo de Egresos

Acto seguido, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicitó la intervención del Comisario Suplente de la Junta Directiva, para conocer su opinión sobre los documentos financieros presentados.

Al respecto, el Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A" y Comisario Suplente recomendó, hacer una depuración de los saldos en lo que se refiere al activo circulante, en que se tienen comprometidos y que sean ejercidos de manera congruente en el ejercicio.

Una vez hechos los comentarios se aprobó el siguiente acuerdo

UPTex/SO-027/006/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de marzo y abril 2017.

6 Asuntos Generales

6.1 Presentación del Avance que presenta la construcción de las instalaciones de la UPTex.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, solicita al Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, el avance, mencionando que el edificio de Biblioteca y el edificio de Talleres se encuentran concluidas.



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Oficio No. 205V13000-0156/2016
Asunto: Invitación Entrega Oficial

Toluca, Estado de México, a 11 de Enero de 2016

RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
PROLONGACIÓN ARTEAGA 406, COL. SAN PEDRO,
TEXCOCO, MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito informar a Usted, que el día 27 de Enero de 2016 a las 10:30 horas, se llevará a cabo el acto de Entrega-Recepción de los trabajos de CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE BIBLIOTECA, EN LA "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO", UBICADA EN PROLONGACIÓN ARTEAGA 406, COL. SAN PEDRO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, MÉXICO, relativos al contrato No. IMIFE-685-CC-L2014, realizados por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

Lo anterior para que este acto se efectúe en la fecha y hora citados, en las instalaciones del plantel a su digno cargo.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

SIMÓN CESAR LÓPEZ CAMARGO
DIRECTOR TÉCNICO

C.C. CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y MONTAJES ESPECIALES, S.A. DE C.V.
SCLC/ARC/pqs.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

En la localidad de PROLONGACIÓN ARTEAGA 406, COL. SAN PEDRO, del Municipio de TEXCOCO, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 27 de Enero de 2016, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

"UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO"

PROGRAMA: CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ENCARGO 2014
PARTIDA: OBRA NUEVA
CODIGO: CC14088

DATOS GENERALES						
UNIDAD EJECUTORA:		INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA				
DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA:		LA DIRECCION DEL PLANTEL				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y MONTAJES ESPECIALES, S.A. DE C.V.		R.F.C.	CIM-010330-PV6	
NUMERO DE CONTRATO:		PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS				
		CONTRACTUAL		REAL		
		INICIO	TERMINO	INICIO	TERMINO	
ORIGINAL	IMIFE-685-CC-L2014	15/12/2014	12/06/2015	15/12/2014	12/06/2015	
CONVENIO ADICIONAL						
INVERSIÓN AUTORIZADA		INVERSIÓN AUTORIZADA				
NUMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO	OTROS
203200-APAD-0731/14	17/06/2014					
CONVENIO	30/09/2014					
MONTA DEL CONTRATO ORIGINAL		\$	16'127,386.93			
MONTA DEL CONVENIO ADICIONAL		\$				
TOTAL DE LA INVERSIÓN EJERCIDA						
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:						
CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE BIBLIOTECA, EN LA "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO", UBICADA EN PROLONGACIÓN ARTEAGA 406, COL. SAN PEDRO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, MÉXICO						
		0	0	0	35	3500

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, así como las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los daños o vicios ocultos que resultaren del proyecto y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GENTE QUE TRABAJA Y CREA
ENGRANDE

1

Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten). CC14088
(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

N O T A:

A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad; carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito y aquellos que se consideren convenientes.

EN ESTE ACTO SE ENTREGA A LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL ESCOLAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A).- PLANOS ACTUALIZADOS	SI	NO	NO APLICA
B).- MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SUMINISTRADOS Y/O COLOCADOS	SI	NO	NO APLICA
C).- GARANTÍA EQUIPOS SUMINISTRADOS Y/O COLOCADOS	SI	NO	NO APLICA
D).- CONSTANCIA DE QUE SE ENTREGARON LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA	SI	NO	NO APLICA

CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y MONTAJES ESPECIALES, S.A. DE C.V.

ING. RUBÉN HERNÁNDEZ ONOFRE
ADMINISTRADOR ÚNICO

M.A.D. GOLF RIVERA CONTRERAS
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA

ARQ. JORGE LUIS LÓPEZ ESTRADA
SUPERVISOR DE LA OBRA

PLANTEL
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco

COMUNIDAD
Roberto Velazquez
Dir. Adm. y Finanzas
205V13000-0120/2016

RECIBO CARGO Y FIRMA

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRALORIA

205V10000-0016/2016

205V13000-0121/2016

NOMBRE CARGO Y FIRMA

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

205V13000-0122/2016

205V13000-0123/2016

NOMBRE CARGO Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Quiénes asisten y sancionan como representantes autorizados de la unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

Se ratifica con fundamento a lo establecido por el Artículo 12.57 párrafo segundo del Libro Décimo Segundo de la Obra Municipal y Código Administrativo del Estado de México y Artículo 232 de su Reglamento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

EL VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Oficio No. 205V13000-0157/2016
Asunto: Invitación Entrega Oficial

Toluca, Estado de México, a 11 de Enero de 2016

**RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
PROLONGACIÓN ARTEAGA 406 S/N, COL. SAN PEDRO,
TEXCOCO, MÉXICO.
P R E S E N T E.**

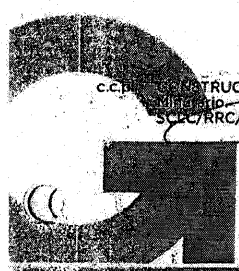
Por este conducto me permito informar a Usted, que el día 27 de Enero de 2016 a las 11:00 horas, se llevará a cabo el acto de Entrega-Recepción de los trabajos de CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS Y TALLERES I, EN LA "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO, UBICADA EN PROLONGACIÓN ARTEAGA 406 S/N, COL. SAN PEDRO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, MÉXICO", relativos al contrato No.IMIFE-695-CC-L2014, realizados por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

Lo anterior para que este acto se efectúe en la fecha y hora citados, en las instalaciones del plantel a su digno cargo.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


SIMÓN CESAR LÓPEZ CAMARGO
DIRECTOR TÉCNICO


C.C. CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MONTAJES ESPECIALES, S.A. DE C.V.
SCLC/RRC/pgs.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA

En la localidad de PROLONGACIÓN ARTEAGA 406 S/N, COL. SAN PEDRO, del Municipio de TEXCOCO, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 27 de Enero de 2016, se reunieron los representantes de la Unidad Ejecutora, la Empresa Contratista, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de la Comunidad que intervienen en la entrega y recepción del proyecto denominado:

"UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO"

PROGRAMA: CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ENCARGO 2013
PARTIDA: OBRA NUEVA
CÓDIGO: CCI3105

DATOS GENERALES					
UNIDAD EJECUTORA:		INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			
DEPENDENCIA QUE OPERARÁ LA OBRA:		LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL.			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y MONTAJES ESPECIALES, S.A. DE C.V.		R.F.C.	CIM-010330-PV6
NÚMERO DE CONTRATO:		PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS			
		CONTRACTUAL		REAL	
		INICIO	TÉRMINO	INICIO	TÉRMINO
ORIGINAL	IMIFE-695-CC-L2014	22/12/2014	19/06/2015	22/12/2014	19/06/2015
CONVENIO ADICIONAL					
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN		INVERSIÓN AUTORIZADA			
NÚMERO	FECHA	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIO OTROS
203200-AGIS-1186/12	08/11/2012				
CONVENIO	12/11/2013				
MONTOS DEL CONTRATO ORIGINAL		\$ 15'078,268.03			
MONTOS DEL CONVENIO ADICIONAL		\$			
TOTAL DE LA INVERSIÓN EJERCIDA					
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:					
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS Y TALLERES I, EN LA "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO, UBICADA EN PROLONGACIÓN ARTEAGA 406 S/N, COL. SAN PEDRO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, MÉXICO					
OBRA	LABORATORIOS	TALLERES	ANEXOS	OTROS	
1	0	6	0	6	

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por la Unidad Responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la Unidad Ejecutora o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

(Los representantes de la Dependencia u Organismo de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten). CC13105
(Anexar hojas adicionales en caso necesario).

N O T A:

A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad; carta de cesión de derechos sobre el terreno; documento de expropiación; observaciones sobre la calidad de la obra; ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito y aquellos que se consideren convenientes.

EN ESTE ACTO SE ENTREGA A LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL ESCOLAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A).- PLANOS ACTUALIZADOS	SI	NO	NO APLICA
B).- MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SUMINISTRADOS Y/O COLOCADOS	SI	NO	NO APLICA
C).- GARANTÍA EQUIPOS SUMINISTRADOS Y/O COLOCADOS	SI	NO	NO APLICA
D).- CONSTANCIA DE QUE SE ENTREGARON LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA	SI	NO	NO APLICA

CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y MONTAJES ESPECIALES, S.A. DE C.V.

ING. RUFINO FERNÁNDEZ ONOFRE
ADMINISTRADOR ÚNICO

M.A.D. RODOLFO RIVERA CONTRERAS
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

ARQ. JORGE LUIS LÓPEZ ESTRADA
SUPERVISOR DE LA OBRA

PLANTEL

CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA

COMUNIDAD

Roberto Velázquez
Dir. Administración y Finanzas

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Normas, Cargos y Firma

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRALORIA

205V10000-0016/2016

205V13000-0121/2016

NOMBRE CARGO Y FIRMA

NOMBRE CARGO Y FIRMA

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

205V13000-0122/2016

205V13000-0123/2016

NOMBRE CARGO Y FIRMA

NOMBRE CARGO Y FIRMA

Quiénes asisten y sancionan como representantes autorizados de la unidad Ejecutora, Dependencias, Contratistas y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

Se declara con fundamento a lo establecido por el Artículo 64, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y Artículo 137 de su Reglamento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

BOLETA DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. C.D. SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS
www.educacion.gob.mx

Una vez realizados los comentarios pertinentes sobre los avances que presentan las instalaciones, se dio lectura al siguiente punto.

6.2 Traspasos internos realizados durante los meses de marzo y abril de 2017

Con base en el acuerdo *UPTEX/SO-025/006/2017*, en el que la Junta Directiva autoriza a este organismo realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2017, debiendo informar de estos en la sesión inmediata posterior a los meses en los que se realizaron.

El Mtro. Alberto Sánchez Flores, Secretario de la Junta Directiva, solicita al Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas, el desglose de los traspasos correspondientes al periodo:

Programa: Educación para el Desarrollo Integral
Proyecto: Educación superior universitaria
Mes: Marzo

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
1000	Servicios Personales	1131	51,608.60	1133	103,913.39
		1345	14,646.90	1346	6,106.59
		1412	89,552.00	1413	73,803.43
		1414	8,809.85	1595	2,196.70
		1415	14,455.00		
		1416	2,467.00		
		1551	4,481.00		
Total		\$186,020.35		\$186,020.11	

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
2000	Materiales y Suministros	2141	40,770.13	2111	814.00
				2121	62.99
				2211	744.00
				2541	1,171.74
				2731	27,388.40
				2911	1,309.00
				2961	9,280.00
Total		\$40,770.13	40,770.13		

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
3000	Servicios Generales	3171	20,000.00	3311	5,324.40
		3511	20,660.00	3551	2,772.01
		3521	60,000.00	3711	3,255.00
		3531	43,417.99	3922	2,242.00
		3532	21,147.00	3992	2,256.00
				3581	112,493.98
				3591	23,280.60
				3791	13,601.00
Total		\$165,224.99		\$165,224.99	

Programa: Educación para el Desarrollo Integral
 Proyecto: Fortalecimiento de la Calidad Educativa
 Mes: Marzo

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
1000	Servicios Personales	1441	230.30	1595	230.30
TOTAL		\$ 230.30		\$ 230.30	

Programa: Educación para el Desarrollo Integral
 Proyecto: Educación superior universitaria
 Mes: Abril

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
1000	Servicios Personales	1131	137,157.26	1133	77,246.52
		1322	20,666.84	1322	1,000.00
		1345	6,380.81	1345	2,588.01
		1412	1,000.00	1346	2,588.01
		1551	4,481.00	1412	18476.76
				1413	49900.95
				1414	7256.62
				1415	8265.66
				1416	787.17
				1595	1577.21
Total		\$169,685.91	\$169,686.91		

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
2000	Materiales y Suministros	2141	29,526.40	2111	1,287.00
				2112	1,139.50
				2731	27,000.00
				2961	99.90
Total		\$29,526.40		29,526.40	

Capitulo	Descripción	Deducciones		Asignaciones	
3000	Servicios Generales	3171	10,330.00	3311	45,603.25
		3521	161,045.64	3381	34,637.68
		3531	188,152.44	3411	1,395.55
				3532	63,800.00
				3581	147,183.20
				3591	35,437.40
				3721	1,980.00
				3751	1,966.22
				3752	750.00
				3791	19,576.00
				3821	4,930.00
				3992	2,268.78
Total		\$359,528.08		\$359,528.08	

Al respecto, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que la información soporte es suficiente, solicitando que se anexe la cantidad total por mes según corresponda.

Una vez analizada la información, los consejeros coincidieron tener por presentada la información.

6.3 Informe de seguimientos a las consideraciones del comisario.

Con base en los antecedentes:

Mediante el número de oficio 2101120000/203/2016 de fecha de 18 de marzo de 2016, se emitió el dictamen a los estados financieros de la institución por parte de la Secretaría de Contraloría, por lo que derivaron 7 consideraciones del comisario de esta Junta Directiva, por lo que se presenta el seguimiento a cada una de ellas:

Consideraciones del Comisario

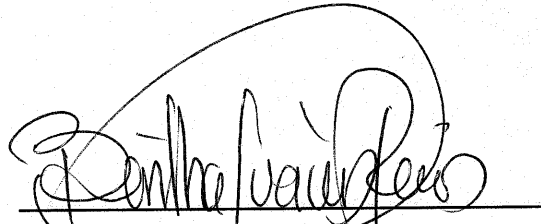
N°	Observación	Avance			
		CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2015	SALDO DICIEMBRE 2016	Variación
1	Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Cuentas por cobrar a corto plazo; Derechos a recibir de Bienes o Servicios (Anticipo a Contratistas); Construcciones en Proceso y Cuentas por Pagar a corto plazo.	Cuentas por cobrar	3,117,99.043	2,060,677.13	1,057,313.30
		Deudores Diversos	3,173.48	4,414.41	-1,240.93
		Proveedores	1,536,032.70	856,940.40	679,092.66
		Retenciones y Contribuciones por pagar	279,104.24	420,409.38	-141,305.11
		Otras cuentas por pagar	852,563.15	830,841.89	21,721.26

N°	Observación	Avance
2	Conformar los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación y actuación de la universidad	En proceso.
3	Establecer un sistema automatizado del inventario de almacén, a fin de controlar la recepción, destino y existencia de los bienes adquiridos.	El sistema SICOPA-WEB se encuentra en un 40% de avance.
4	Dar seguimiento a la integración de los expedientes de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante los índices de expedientes, con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo publicado en la gaceta del Gobierno de fecha de 05 de abril de 2016	La integración de los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, se encuentra al 100% concluido.
5	Asegurar los bienes muebles propiedad de la Universidad.	En proceso.
6	Dar cumplimiento a lo establecido en las gacetas del gobierno publicadas el 23 de septiembre y 30 de noviembre ambas 2015, referente al Protocolo de Actuación y a la integración de Comité de Ética y de prevención de Conflicto de Intereses.	Cumplimiento al 100%.

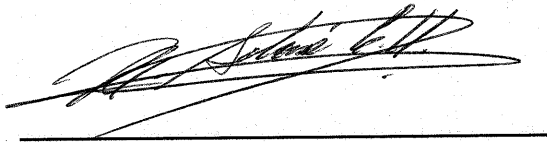
Resumen de Acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco.

No.	Acuerdo
1	UPTex/SO-027/001/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el Orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria; con la modificación propuesta.
2	UPTex/SO-027/002/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó el acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.
3	UPTEx/SO-027/003/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, aprobó en lo general el calendario escolar para el ciclo escolar 2017-2018 de la Universidad Politécnica de Texcoco, debiendo ajustarse en su caso, al que se publique en la Gaceta de Gobierno y a las Disposiciones de índole Federal que se emitan.
4	UPTEx/SO-027/004/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco aprobó, el informe de actividades de <i>abril y mayo</i> 2017, de la UPTex.
5	UPTex/SO-027/005/2017: La Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.
6	UPTex/SO-027/006/2017: La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, acordó dar por presentados los Estados Financieros de los meses de marzo y abril 2017.

Para finalizar la sesión, la Lcda. Bertha Juárez Pérez agradeció a todos los presentes su presencia en esta sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

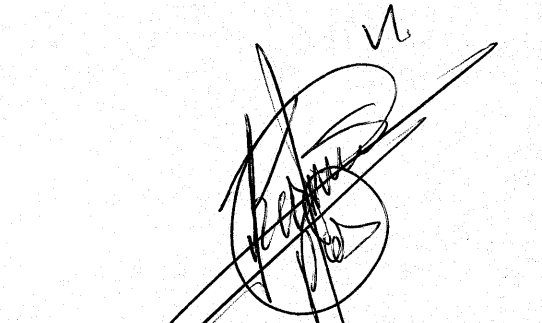

LCDA. BERTHA JUÁREZ PÉREZ

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior;
Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Gobierno
del Estado de México y Presidenta de la Junta Directiva.

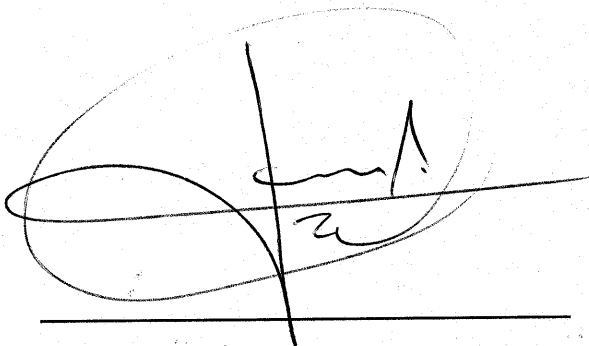


LCDA. MARÍA SALOME CEDILLO VILLAR

Jefa del Departamento de Análisis y
Tratamiento de la Información de la
CGUTyP

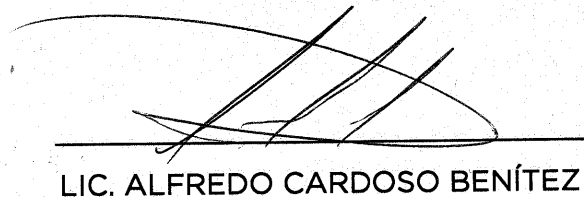

LIC. RAFAEL CEDEÑO RODRÍGUEZ

Responsable de la Unidad de Información de
la SEDECO



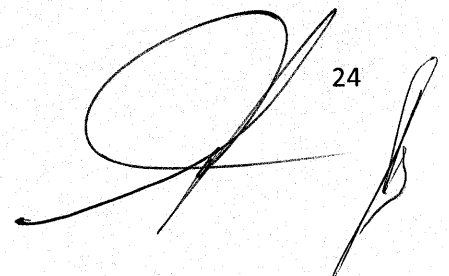
LIC. LUIS ALONSO RIVERA
CASTELLANOS

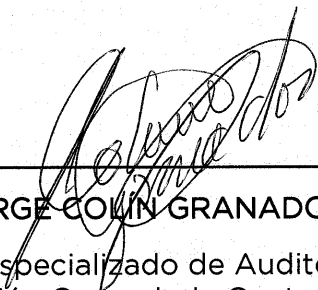
Encargado de Programas Educativos de
la Delegación Federal de la SEP en el
Estado de México



LIC. ALFREDO CARDOSO BENÍTEZ

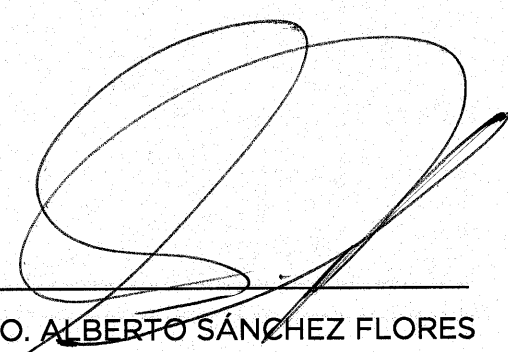
Jefe "A" de Proyecto de la Secretaría de
Finanzas





LIC. JORGE COLÍN GRANADOS

Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A"; y Comisario Suplente de la Junta Directiva.



MTRO. ALBERTO SÁNCHEZ FLORES

Rector y Secretario de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco

Esta hoja es parte del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Texcoco, celebrada el 13 de junio de 2017, la cual consta de 25 hojas útiles, escritas por uno de sus lados.